

**RV: CONTINUIDAD\_FLUJO\_APROBACION\_POLIZA\_CUMPLIMIENTO\_ORDEN\_COMPRA\_No. 3311-120525-2023-UNIÓN\_TEMPORAL\_LCT-2022**

ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Mar 27/08/2024 8:49 AM

Para:SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrego@educacionbogota.gov.co>

 13 archivos adjuntos (50 MB)

3311\_2023\_M1\_OC\_120525.pdf; 3311\_2023\_M1\_SOC\_OC\_120525.pdf; 3311\_2024\_M3\_OC\_120525.pdf; 3311\_2024\_M3\_SOC\_OC\_120525.pdf; 3311-2023\_M2\_SOC\_OC\_120525.pdf; 3311-2024\_M2\_OC\_120525.pdf; ANEXO\_VALIDACION\_CUMPLIMIENTO\_A2.pdf; ANEXO\_VALIDACION\_CUMPLIMIENTO\_A3.pdf; ANEXO\_VALIDACION\_CUMPLIMIENTO\_A4.pdf; I-2024-97144\_POLIZA\_M1.pdf; I-2024-97144\_POLIZA\_M2.pdf; I-2024-97144\_POLIZA\_M3.pdf; OC.3311-120525-2023 UNION TEMPORAL LCT-2022 - M1-M2-M3.docx;

Aprobado, continuar tramite.

Cordialmente,



**ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**  
Jefe de Oficina de Contratos  
Secretaría de Educación del Distrito  
Avenida el Dorado No. 66-63

---

**De:** SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrego@educacionbogota.gov.co>

**Enviado:** martes, 27 de agosto de 2024 8:20

**Para:** ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

**Asunto:** CONTINUIDAD\_FLUJO\_APROBACION\_POLIZA\_CUMPLIMIENTO\_ORDEN\_COMPRA\_No. 3311-120525-2023-UNIÓN\_TEMPORAL\_LCT-2022

Doctora Ana María, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP Modificación No.1 de fecha 30 de enero de 2024, la Modificación No.2 de fecha 15 de abril de 2024 y la Modificación No.3 de fecha 17 de mayo de 2024 de la Orden de Compra relacionada en el asunto.

La póliza una vez aprobada será remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en las siguientes capturas de pantalla y documentos anexos:



CONSULTA DE POLIZAS

Ramo  
 SOAT    Cumplimiento    Judiciales    Arrendamiento    Otros Ramos

Certificado No.

71867637

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

No soy un robot



[Consultar](#)   [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	s8wGTz8YBKRE1LWOnIGV/Q==	Número de anexo	2
Número de póliza	100297305	Fecha de expedición	6/02/2024
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fin de vigencia Global	31/05/2027
Inicio de vigencia Global	23/11/2023	Valor asegurado	44.149.418,20
Tomador	UNION TEMPORAL LCT-2022	Movimiento	PRORROGA
Asegurado	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.120525 , CUYO OBJETO ES  
 PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE-144-2023.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/11/2023	24:00 Horas del 30/09/2024	\$ 22.074.709,10	\$ 9.222,99
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 23/11/2023	24:00 Horas del 31/03/2027	\$ 22.074.709,10	\$ 8.920,60



CONSULTA DE POLIZAS

Ramo  
 SOAT     Cumplimiento     Judiciales     Arrendamiento     Otros Ramos

Certificado No.

71920133

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

No soy un robot

reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

[Consultar](#)    [Regresar](#)

Si su póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	EN1/KJzIajMG+Q/E+j7RQ==		
Número de póliza	100297305	Número de anexo	3
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	3/04/2024
Inicio de vigencia Global	23/11/2023	Fin de vigencia Global	31/05/2027
Tomador	UNION TEMPORAL LCT-2022		
Asegurado	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	Valor asegurado	44.149.418,20
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.120525 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE-144-2023.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/11/2023	24:00 Horas del 30/11/2024	\$ 22.074.709,10	\$ 15.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 23/11/2023	24:00 Horas del 31/05/2027	\$ 22.074.709,10	\$ 15.000,00



CONSULTA DE POLIZAS

Ramo  
 SOAT    Cumplimiento    Judiciales    Arrendamiento    Otros Ramos

Certificado No.

71964714

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

No soy un robot

reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	KE7iSBHNaBHicW+Lr+Qr2g==		
Número de póliza	100297305	Número de anexo	4
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	24/05/2024
Inicio de vigencia Global	23/11/2023	Fin de vigencia Global	31/05/2027
Tomador	UNION TEMPORAL LCT-2022		
Asegurado	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	Valor asegurado	48.149.418,20
		Movimiento	MODIFICACION

Objeto de póliza  
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.120525 , CUYO OBJETO ES  
 PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE-144-2023.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 16/05/2024	24:00 Horas del 30/11/2024	\$ 24.074.709,10	\$ 39.512,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 16/05/2024	24:00 Horas del 31/05/2027	\$ 24.074.709,10	\$ 152.417,00

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.

Cordialmente,



**Sonia Constanza Urrego González**  
 Profesional Universitario - Oficina de Contratos  
 Avenida Calle 26 No 66-63  
 PBX: 3241000  
 Celular 310 8816331  
 Bogotá D.C.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

---

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

**DATOS DE LA POLIZA**

<b>Código de Seguridad</b>	s8wGTz8YBKrt1LWOnIGV/Q==	<b>Número de póliza</b>	100297305
<b>Número de anexo</b>	2	<b>Ramo</b>	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
<b>Fecha de expedición</b>	6/02/2024	<b>Inicio de vigencia Global</b>	23/11/2023
<b>Fin de vigencia Global</b>	31/05/2027	<b>Tomador</b>	UNION TEMPORAL LCT-2022
		<b>Asegurado</b>	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION

**Valor asegurado** 44.149.418,20

**Movimiento** PRORROGA

**Objeto de póliza**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.120525 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE-144-2023. EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 890211325 (PART. 40,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 900724450 (PART. 20,0 %) INTEGRANTE 3 - NIT: 800126471 (PART. 40,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL LCT-2022) POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 120525 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/11/2023	24:00 Horas del 30/09/2024	\$ 22.074.709,10	\$ 9.222,99
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 23/11/2023	24:00 Horas del 31/03/2027	\$ 22.074.709,10	\$ 8.920,60

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

**DATOS DE LA POLIZA**

<b>Código de Seguridad</b>	EN1/KJzIAjMG+Q/E+j7RQ==	<b>Número de póliza</b>	100297305
<b>Número de anexo</b>	3	<b>Ramo</b>	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
<b>Fecha de expedición</b>	3/04/2024	<b>Inicio de vigencia Global</b>	23/11/2023
<b>Fin de vigencia Global</b>	31/05/2027	<b>Tomador</b>	UNION TEMPORAL LCT-2022
		<b>Asegurado</b>	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION
<b>Valor asegurado</b>	44.149.418,20		
<b>Movimiento</b>	PRORROGA		

**Objeto de póliza**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.120525 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE-144-2023. EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 890211325 (PART. 40,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 900724450 (PART. 20,0 %) INTEGRANTE 3 - NIT: 800126471 (PART. 40,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL LCT-2022) POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 120525 SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31/05/2024, POR TAL MOTIVO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS COMO SE DESCRIBE EN LA SECCION DE AMPAROS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/11/2023	24:00 Horas del 30/11/2024	\$ 22.074.709,10	\$ 15.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 23/11/2023	24:00 Horas del 31/05/2027	\$ 22.074.709,10	\$ 15.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

**DATOS DE LA POLIZA**

<b>Código de Seguridad</b>	KE7iSBHNabHlcW+Lr+Qr2g==	<b>Número de póliza</b>	100297305
<b>Número de anexo</b>	4	<b>Ramo</b>	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
<b>Fecha de expedición</b>	24/05/2024	<b>Inicio de vigencia Global</b>	23/11/2023
<b>Fin de vigencia Global</b>	31/05/2027	<b>Tomador</b>	UNION TEMPORAL LCT-2022
		<b>Asegurado</b>	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION
<b>Valor asegurado</b>	48.149.418,20		
<b>Movimiento</b>	MODIFICACION		

**Objeto de póliza**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.120525 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE-144-2023. EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 890211325 (PART. 40,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 900724450 (PART. 20,0 %) INTEGRANTE 3 - NIT: 800126471 (PART. 40,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL LCT-2022) POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A SOLICITUD DE MODIFICACION SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA EN LA REFERENCIA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 16/05/2024	24:00 Horas del 30/11/2024	\$ 24.074.709,10	\$ 39.512,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 16/05/2024	24:00 Horas del 31/05/2027	\$ 24.074.709,10	\$ 152.417,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

**PARA:** EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO Aprobación Orden de Compra 3311  
OFICINA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

**DE:** ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS  
OFICINA DE CONTRATOS

**REFERENCIA:** Orden de compra No. 120525 de 27 de noviembre de 2023.  
Acuerdo Marco: CCE-144-2023.  
**UNIÓN TEMPORAL LCT-2022**  
NIT. 901.668.906-3

**FECHA DE APROBACION:** 27 de agosto de 2024

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** las garantías constituidas en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Modificación No.1 de fecha 30 de enero de 2024, la Modificación No.2 de fecha 15 de abril de 2024 y la Modificación No.3 de fecha 17 de mayo de 2024, cuyos aspectos generales se precisan así:

**RADICADO:** I-2024-97144 de fecha 26 de agosto de 2024  
**GARANTE O ASEGURADOR:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
**BENEFICIARIO:** BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
**AFIANZADO O TOMADOR:** UNIÓN TEMPORAL LCT-2022  
**GARANTIAS:** Cumplimiento No. 100297305, Anexo No.2, Certificado No.71867637, Expedida: 06/02/2024.  
Cumplimiento No. 100297305, Anexo No.3, Certificado No.71920133, Expedida: 03/04/2024.  
Cumplimiento No. 100297305, Anexo No.4, Certificado No.71964714, Expedida: 24/05/2024.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/11/2023	30/11/2024	\$ 24.074.709.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/11/2023	31/05/2027	\$ 24.074.709.10

**IMPORTANTE:** Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución de la Orden de Compra se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

**ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**  
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Sonia Constanza Urrego González - Profesional Universitario

	
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación	Radicado N° <b>I-2024-97144</b> Fecha: 23-08-2024 - 15:35 Folios: 1 Anexos: Radicador: KATHERINE MORALES CUBILLOS - 1800 Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS
Consulte el estado de su trámite en <a href="http://www.educacionbogota.edu.co">www.educacionbogota.edu.co</a> opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: <b>F9RGE</b>	

## MEMORANDO

**PARA:** ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS  
Jefe Oficina de Contratos

**DE:** EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO  
Jefe Oficina para la Convivencia Escolar

**ASUNTO:** Remisión actualización de pólizas Orden de Compra No.120525 del 23 de noviembre de 2023.

Estimada Ana María, cordial saludo,

Por medio del presente memorando remito los anexos 2, 3 y 4 mediante los cuales se actualizó la póliza de cumplimiento N°100297305, conforme a las modificaciones realizadas a la Orden de Compra No.120525 del 23 de noviembre de 2023, cuyo objeto es: "Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Educación del Distrito, mediante el acuerdo marco transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-2023."

Agradecemos su amable colaboración con la revisión y aprobación.

Quedamos atentos a lo que se requiera, gracias.

Cordialmente,



**EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO**  
Jefe Oficina para la Convivencia Escolar

Anexo: Poliza\_100297305\_3 ANEXO\_2 (3 folios).  
Poliza\_100297305\_3 ANEXO\_3 (5 folios).  
Poliza\_100297305\_3 ANEXO\_4 (1 folio)

Elaboró: Adriana Milena Gauldrón – contratista OCE

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: s8wGTz8YBKrt1LW0n1GV/Q==

No. PÓLIZA	NB-100297305	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71867637	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 23/11/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/03/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL LCT-2022	No. DOC. IDENTIDAD	901.668.906-3
DIRECCIÓN	CR 69 A 65 81	TELÉFONO	3155486111
ASEGURADO	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 10 # 28 49	TELÉFONO	3385000
BENEFICIARIO	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 10 # 28 49	TELÉFONO	3385000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 120525 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.  
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 120525 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE-144-2023.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:  
INTEGRANTE 1 - NIT: 890211325 (PART. 40,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 30/09/2024	22.074.709,10	9.222,99
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/03/2027	22.074.709,10	8.920,60
TOTAL ASEGURADO			\$ 44.149.418,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONSULTORES DE SEGUROS E INVERSIONES FEDIA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 18.143,59
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 18.143,59
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 3.447,28
TOTAL A PAGAR	\$ 21.590,87

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/02/2024
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*Angela Munar*

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

*[Firma]*  
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100297305	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71867637	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/03/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 900724450 (PART. 20,0 %)  
INTEGRANTE 3 - NIT: 800126471 (PART. 40,0 %)  
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL LCT-2022)



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100297305 y endoso, 2 cuyo afianzado es: UNION TEMPORAL LCT-2022 Asegurado o Beneficiario: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION / BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION , expedida por la Compañía en 06/02/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 06 días del mes FEBRERO del año 2024.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: EN1/KJjZiAjMG+Q/E+j7RQ==

No. PÓLIZA	NB-100297305	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71920133	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 23/11/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/05/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL LCT-2022	No. DOC. IDENTIDAD	901.668.906-3
DIRECCIÓN	CR 69 A 65 81	TELÉFONO	3155486111
ASEGURADO	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CRA 30 N 25-90 PISO 15	TELÉFONO	3241000
BENEFICIARIO	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CRA 30 N 25-90 PISO 15	TELÉFONO	3241000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA 120525 SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31/05/2024, POR TAL MOTIVO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS COMO SE DESCRIBE EN LA SECCION DE AMPAROS DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.120525 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE-144-2023.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 30/11/2024	22.074.709,10	15.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/05/2027	22.074.709,10	15.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 44.149.418,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONSULTORES DE SEGUROS E INVERSIONES FEDIA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 30.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 30.000,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 5.700,00
TOTAL A PAGAR	\$ 35.700,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2024
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*Angela Munar*  
Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

*[Firma]*  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	NB-100297305	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71920133	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/05/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:  
INTEGRANTE 1 - NIT: 890211325 (PART. 40,0 %)  
INTEGRANTE 2 - NIT: 900724450 (PART. 20,0 %)  
INTEGRANTE 3 - NIT: 800126471 (PART. 40,0 %)  
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL LCT-2022)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)

Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100297305 y endoso, 3 cuyo afianzado es: UNION TEMPORAL LCT-2022 Asegurado o Beneficiario: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION / BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION , expedida por la Compañía en 03/04/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 03 días del mes ABRIL del año 2024.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

- CLIENTE -

**Referencia de Pago No.**

71920133

<b>Fecha de Facturación</b>	03/04/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
<b>Póliza No.</b>	NB-100297305	
<b>Periodo Facturado</b>	23/11/2023	31/05/2027

<b>Fecha Límite de Pago</b>	03/05/2024	
<b>Prima</b> (incluye gastos de expedición)	30.000,00	
<b>IVA</b>	5.700,00	
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	35.700,00	

**EFFECTIVO** \$

**Datos del Cliente**

<b>Nombre / Razón Social</b>	UNION TEMPORAL LCT-2022	
CR 69 A 65 81	901668906	
<b>Intermediario</b>	CONSULTORES DE SEGUROS E INVERSIONES FEDIA	

**Cheque**

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
<b>TOTAL</b>			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **03/05/2024** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

**ESPACIO PARA EL TIMBRE**
**VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO**

- BANCO -

**Referencia de Pago No.**

71920133

<b>Fecha de Facturación</b>	03/04/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
<b>Póliza No.</b>	NB-100297305	
<b>Periodo Facturado</b>	23/11/2023	31/05/2027

<b>Fecha Límite de Pago</b>	03/05/2024	
<b>Prima</b> (incluye gastos de expedición)	30.000,00	
<b>IVA</b>	5.700,00	
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	35.700,00	

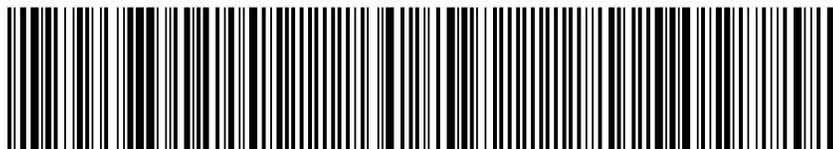
**EFFECTIVO** \$

**Datos del Cliente**

<b>Nombre / Razón Social</b>	UNION TEMPORAL LCT-2022	
CR 69 A 65 81	901668906	
<b>Intermediario</b>	CONSULTORES DE SEGUROS E INVERSIONES FEDIA	

**Cheque**

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
<b>TOTAL</b>			

**Corresponsales  
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000071920133(3900)000000035700(96)20240503

**Bancos  
Corresponsales  
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990071920133(3900)000000035700(96)20240503

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

  
CORRESPONSALES



OPCIÓN 2

  
BANCOS



  
CORRESPONSALES



Tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDEORES

Código de Seguridad: KE715BHwBHCW+Lr+Qr2g==

No. PÓLIZA	NB-100297305	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	71964714	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 23/11/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/05/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

<b>TOMADOR</b>	UNION TEMPORAL LCT-2022	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	901.668.906-3
<b>DIRECCIÓN</b>	CR 69 A 65 81	<b>TELÉFONO</b>	3155486111
<b>ASEGURADO</b>	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	899.999.061-9
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 8 N. 9-83	<b>TELÉFONO</b>	3241000
<b>BENEFICIARIO</b>	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	899.999.061-9
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 8 N. 9-83	<b>TELÉFONO</b>	3241000

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A SOLICITUD DE MODIFICACION SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA EN LA REFERENCIA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.  
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 120525, CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE-144-2023.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:  
INTEGRANTE 1 - NIT: 890211325 (PART. 40,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/05/2024	24:00 Horas Del 30/11/2024	24.074.709,10	39.512,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/05/2024	24:00 Horas Del 31/05/2027	24.074.709,10	152.417,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 48.149.418,20</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONSULTORES DE SEGUROS E INVERSIONES FEDIA	AGENCIAS	100,00

<b>PRIMA BRUTA</b>	\$	191.929,00
<b>DESCUENTOS</b>	\$	
<b>EXTRA PRIMA</b>		
<b>PRIMA NETA</b>	\$	191.929,00
<b>GASTOS EXP.</b>	\$	0,00
<b>IVA</b>	\$	36.466,51
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	228.395,51

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

**CONVENIO DE PAGO** DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/05/2024

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A [PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO](http://PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO), DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: - Compañía Mundial de Seguros S.A  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.